



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Salta, 25 de noviembre de 2021

NOTA CD N° 15/2021

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de invitarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15/21** a realizarse el **martes 30 de noviembre** del año en curso, a horas 16:00, en forma virtual, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Asuntos Entrados

2.1) Res. DECECO N° 920/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6616/21) Resuelve: Otorgar a los alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, los reconocimientos de asignaturas aprobadas como optativas de la carrera que cursan, por asignaturas obligatorias del Plan de Estudios 2019 de la carrera Contador Público Nacional, en el que registraron su inscripción. Reconocer parcialmente a la alumna Ibel Nataly Reinaga de asignatura optativa Balance Social aprobada en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) por Seminario de Responsabilidad Social de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, debiendo rendir las Unidades 3 y 4 del programa del citado Seminario, para otorgar el reconocimiento total.

2.2) Expte N° 6461/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autoridades del Departamento de Tecnología de la Información.

2.3) Expte N° 6660/21: CEUCE. Elecciones de renovación de la Comisión Directiva Diciembre 2021.

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

3.1) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita convalidación de la Res. SRT N° 212/20, por la cual toma efectiva posesión de funciones el Cr. Freddy Omar Monné en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Costos de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, (Res. DECECO N° 149/20)

Despacho N° 276/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Convalidar la Res. SRT N° 212/20 en todos sus términos.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

3.2) Expte. N° 6156/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la convalidación de la Res. N° 353/21 SRT, por la cual se aprueba el plan de Trabajo de la Lic. Patricia del Valle Wilde y se solicita al Consejo Superior el incremento permanente de dedicación simple a semiexclusiva de la citada docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Principios de Administración de la Sede Regional Tartagal, asimismo, la modificación de la Planta Docente.

Despacho N° 290/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Convalidar la Res. N° 353/21 SRT.*

3.3) Expte. N° 6448/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Econometría II del primer cuatrimestre de cuarto año correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 283/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 392/396, por el cual se solicita al Consejo Superior designe al Mg. Marcos Hernán Herrera Gómez, en el citado cargo regular.*

3.4) Expte. N° 6846/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Cálculo Financiero del primer cuatrimestre de tercer año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 288/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que sustanció el mismo obrante a fs. 137/140. Designar a la postulante Antonieta Elizabeth Di Gianantonio en el citado cargo regular.*

3.5) Expte. N° 6749/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Microeconomía II de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2019, Sede Salta.

Despacho N° 289/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la sustanciación del mismo obrante a fs. 88/90. Designar a la postulante Ana Cecilia Dip en el citado cargo regular.*

3.6) Expte. N° 6829/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional, Módulos I, II y III de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.

Despacho N° 277/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente en la evaluación de postulantes (fs. 113/115). Designar al Cr. Lic. Héctor Federico Copa en el citado cargo regular.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

3.7) Expte. N° 6016/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 287/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que sustanció el mismo obrante a fs. 26/27. Designar al postulante Juan Diego Aybar en el citado cargo.*

3.8) Expte. N° 6266/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 286/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el mismo obrante a fs. 61/62. Designar a la postulante Mariana Soledad Tapia en el citado cargo.*

3.9) Expte. N° 6008/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 293/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el mismo obrante a fs. 42/43. Designar al postulante Sergio Sebastián Lescano en el citado cargo.*

3.10) Expte. N° 6280/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 285/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el mismo obrante a fs. 66/68. Designar al postulante Mauro Exequiel Condorí en el citado cargo.*

3.11) Expte. N° 6446/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III que se dicta en las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 284/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el mismo obrante a fs. 72/73. Designar al postulante Emilce del Carmen Cuellar en el citado cargo.*

3.12) Expte. N° 6711/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV, del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) Salta .

Despacho N° 275/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado al concurso público para la cobertura del cargo de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.*

3.13) Expte. N° 6471/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de modificación del Plan de Estudios 2022 de la carrera de la Licenciatura en Economía, que se dicta en esta Unidad Académica, aprobado por Res. CS N° 337/21 y Res. CD-ECO N° 323/2021.

El Despacho N° 292/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Modificar por error involuntario al consignarse los contenidos mínimos de la asignatura Macroeconomía I, el Anexo de la Res. CD-ECO N° 323/2021 de esta Unidad Académica, mediante la cual se aprobó el Plan de Estudios 2022 de la citada carrera, en el título Contenidos Mínimos de las materias que integran el Plan de Estudios, área temática economía, Macroeconomía I, de la siguiente manera.*

Donde dice: "Las expectativas en Macroeconomía. La agregación. El consumo y la inversión agregados en una estructura intertemporal. La demanda agregada dinámica....."

Debe decir: "Análisis de la demanda agregada: funciones, consumo e inversión, gasto público exógeno e impuestos, el sector monetario. Política fiscal y monetaria. Análisis de la oferta agregada: la función de producción y el mercado de trabajo. Determinación del nivel de precios agregado. Contextos de economía cerrada y abierta (sector externo). Problemas de inflación y desempleo".

3.14) Expte. N° 6640/21: Secretaría de Investigación y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Eleva informe de la Comisión de Graduados de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica entre los años 1992/2021.

Despacho N° 274/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el citado informe obrante de fs. 2/27, denominado "Reconstrucción del perfil socio académico del Graduado de las señaladas carreras, en el marco del cumplimiento al Programa de Seguimiento al Graduado (Res. CD-ECO N° 54/20)*

3.15) Expte. N° 6697/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita implementación de la Plataforma Sistema de Seguimiento de Graduados de las carreras de esta Unidad Académica en el marco de la Res. CD-ECO N° 054/20 y 035/21.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 291/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la Plataforma SEG, elaborada por la Comisión de Seguimiento al Graduado.*

3.16) Expte. N° 6286/21: Coordinadora CIU, Prof. Rosana Jimena Flores. Eleva informe del Curso de Ingreso Universitario (2020-2021) de la carrera de la Tecnicatura en Gestión de Turismo - Momento II, Extensión Áulica Cafayate.

Despacho N° 281/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Informe del Curso de Ingreso Universitario (CIU) 2020-2021 de la citada carrera, en el marco de la Res. CS N° 290/19, periodo 2019-2022, que obra fs. 2/13.*

3.17) Expte. N° 6674/21: Vicedirector del Instituto de Investigaciones Económicas e Investigadora invitada, Lic. Lorena Martínez Benicio. Eleva propuesta del Curso "Herramientas para la inserción laboral del economista", como actividad de Extensión Universitaria.

Despacho N° 298/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la realización del citado curso.*

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

3.18) Expte. N° 6549/21: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "El inicio en la actividad profesional en materia profesional de derechos de los consumidores y usuarios", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 113/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo del alumno Marcelo Simón Medina. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. María de los Desamparados Talens tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

3.19) Expte. N° 6495/21: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "Instituciones del Derecho Público Municipal", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 111/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo del alumno Franco Emmanuel Visgarra. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. María de los Desamparados Talens tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

3.20) Expte. N° 6531/21: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "La economía que nos incluye", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 110/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de los alumnos Rubén Andrés Acosta Cabezas y*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Diego Ramón Palavecino. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza, tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.

3.21) Expte. N° 6659/21: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "La economía desde un enfoque social más que matemático", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 112/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de las alumnas Beatriz Elena Vizcarra y Mabel Verónica Janeth Barboza. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza, tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

3.22) Expte. N° 6635/21: Hernán Fernando López Mata. Solicita aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final sobre el tema "Aspectos Tributarios de la Minería en la Provincia de Salta" correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 108/21 aconseja: *Aprobar la realización de citado trabajo final. Designar a la Esp. Hermosinda Egüez como Directora.*

3.23) Expte. N° 6636/21: José Antonio del Valle Soria. Solicita aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final sobre el tema "El impuesto a las actividades económicas en los fideicomisos de construcción al costo" correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 109/21 aconseja: *Aprobar la realización de citado trabajo final. Designar a la Esp. Hermosinda Egüez como Directora.*

3.24) Expte. N° 6062/21: Autoridades de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP. Solicitan convalidación de Tribunales Examinadores correspondiente a Módulos dictados.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 114/21 aconseja: *Aprobar la constitución de los referidos tribunales conforme detalle de fs. 199/200 del expediente de referencia*

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 115/21 aconseja: *Convalidar y autorizar la constitución de los referidos tribunales conforme detalle de fs. 214/215 del expediente de referencia.*

3.25) Expte. N° 6974/19: Autoridades de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financieras Públicas - 3ª cohorte. Solicitan convalidación y autorización de Tribunales Examinadores correspondiente a Módulos dictados, desarrollados de manera virtual.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 116/21 aconseja: *Convalidar y autorizar la constitución de los referidos tribunales conforme detalle de fs. 85/86 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo*

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

3.26) Expte. N° 6261/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la estructura e integrantes de la Comisión de Enlace de esta Unidad Académica en el marco de la Res. CS N° 500/19.

Despacho de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento N° 04/21 aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 34/35, mediante el cual se aprueba la estructura y los integrantes de la Comisión de Enlace de la Facultad, que trabajará con el Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencia de Género, dependiente del Rectorado de la Universidad. Solicitar que quienes conforman la citada Comisión generen una capacitación integral respecto de la temática de abordar a todo el plantel de la Facultad (Docente, PAU y Estudiantes). Establecer que la presente Comisión se constituye Ad Hoc por un año desde su aprobación.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos*